

condenado en causa número 71/73, por el delito «Resistencia a Agentes de la Autoridad», comparecerá en el término de quince días ante don Antonio Terrero Gómez, Comandante de Infantería-Juez Instructor eventual número 3, en la plaza de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Sevilla, 24 de junio de 1974.—El Comandante Juez Instructor, Antonio Terrero Gómez.—(1.797.)

GABARRI GABARRI, Aquilino; hijo de Sebastián y de Concepción, natural de Haro (Logroño), vecindado en Burgos, casado, obrero, de veinticuatro años, estatura 1,61 metros, pelo oscuro, cejas oscuras, ojos negros, nariz normal, barba normal, color oscuro, frente normal; procesado en expediente número 73 de 1974 por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11, en Burgos.—(1.795.)

Juzgados civiles

ALVAREZ CORTES, Francisco; natural de Algodonares (Cádiz), soltero, albano, de veintitrés años, hijo de Fran-

cisco y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Pantano de Tremp, número 28, bajos; procesado en causa número 107 de 1974 por homicidio y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.791.)

KEPPER, Marita; de veintidós años; procesada en sumario número 117 de 1970 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.793.)

FRITZ KEPPER, Wolfgang; de veinticinco años, hijo de Willi y de Luisa; procesado en sumario número 117 de 1970 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.792.)

EDICTOS

Juzgados militares

Juan de Gándara Velasco, hijo de Juan Antonio y de Blanca, natural de Madrid, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 55, 2.º-2; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112

para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 112 ante el Juez Instructor don Orlando Ros Julián, con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Juez Instructor.—(1.796.)

Juzgados-civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal sustituto de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 343 de 1974, seguido a virtud de denuncia de la Guardia Civil de Tráfico y carta-orden y diligencias previas número 128 de 1974 por imprudencia, contra María Regina Haro Ramos y Walter Berger, se requiere al referido Walter Berger, para que en el término de diez días, a las once horas, ponga en la puerta de este Juzgado Municipal, sito en calle Armiñán, número 62, su vehículo turismo SB-HM-243, para poder ser justipreciados pericialmente los daños del mismo, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ronda, 20 de julio de 1974.—El Secretario.—(1.758.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de regadío.

Se saca a subasta para el día 6 de septiembre de 1974, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Parcela de tierra de regadío situada en el término de Sollana, partida Casa del Gobernador, de una extensión superficial de 22 áreas 20 centiáreas, que linda, por Norte, Vicente García Llorca; S., José Llopis Colomer; E., Vicente Cervero Sánchez, y Oeste, Margarita y Concepción Corbi Nieland.»

El precio alzado para esta subasta es de 79.920 pesetas (setenta y nueve mil novecientas veinte pesetas), siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen de la subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 29 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—6.717-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela de terreno seco.

Se saca a segunda subasta para el día 6 de septiembre de 1974, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Parcela de terreno seco situada en el término municipal de Naquera, designada catastralmente con el número 137 del polígono 27, de una extensión superficial de 1 hectárea, 25 áreas y 20 centiáreas en la partida del Barranco de Naquera, que linda, por Norte, con don Juan José López Carbonell, camino en medio; Sur, con Barranco de Naquera; Este, Ayuntamiento y Pascual Arnal Navarro, y al Oeste, con Manuel Navarro Tomás.»

El precio alzado para esta subasta es de 1.476.875 pesetas (un millón cuatrocientas setenta y seis mil ochocientas setenta y cinco pesetas), siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen de la subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán ser conocidas en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—6.718-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se indica.

Se saca a subasta para el día 6 de septiembre de 1974, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Parcela de tierra seco situada en el término municipal de Benifairó de les Valls, partida de la Pedrera, de una extensión superficial de 41 áreas, que linda, por Norte, Josefa Cristóbal Guillén, Sur, Emilio Bonet Adsuara; Este, Filomena Lluca Queralt, y Oeste, Estado.» Es la parcela 194 del polígono 1 del término de Benifairó de les Valls.

El precio alzado para esta subasta es de 27.060 pesetas (veintisiete mil sesenta pesetas), siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen de la subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán ser conocidas en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 29 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—6.715-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del parcial de mejora y ampliación de la distribución y saneamiento de la localidad de Tortosa y núcleos vecinos, 1.ª fase (Tarragona).»

El presupuesto de contrata asciende a 283.397.481 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 4.767.950 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número

ro enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1974 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.995-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Seco, en término municipal de Sardanyola (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 49.314.136 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 986.283 pesetas.

Clasificación requerida: Grupos E, subgrupos 5 y 7, categoría D y C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.660-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de encauzamiento de la riera de Lloret de Mar (Gerona), tramo II, parte primera.

El presupuesto de contrata asciende a 44.681.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 893.640 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.661-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducción y depósito regulador en La Sierrilla, del nuevo abastecimiento de agua a Cáceres.

El presupuesto de contrata asciende a 38.881.081 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 777.621 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.663-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducciones de impulsiones de los nuevos depósitos de abastecimiento de Melilla (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 41.375.162 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 827.503 pesetas.

Clasificación requerida: Grupos E y I, subgrupos 1 y 9, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar

sar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.—6.662-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Navarra por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de dos grupos electrógenos en edificio destinado a Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social en Pamplona.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de dos grupos electrógenos en edificio destinado a Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social en Pamplona.

El presupuesto de contrata asciende a catorce millones novecientos noventa mil setecientos cuarenta y dos con cero dos (14.990.742,02) pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de Residencia Sanitaria «Virgen del Camino».

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Pamplona, 24 de julio de 1974.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto.—6.477.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de fábrica en la red de caminos de la zona centro del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla-Cádiz).

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas, al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve ad-

judicar definitivamente por el sistema de contratación directa las obras de fábrica en la red de caminos de la zona centro del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla-Cádiz), a don Manuel Gavira Puntas en la cantidad de once millones cuatrocientas mil (11.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,700 por 100 del presupuesto de contratación que asciende a once millones cuatrocientas ochenta mil trescientas sesenta y seis (11.480.366) pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.372-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora y acondicionamiento de la red principal de caminos del delta izquierdo del Ebro, 1.ª fase (Tarragona).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora y acondicionamiento de la red principal de caminos del delta izquierdo del Ebro, 1.ª fase (Tarragona), a don Angel Vega Baeza, en la cantidad de once millones quinientas veinte mil (11.520.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,38 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a once millones quinientas veinticuatro mil trescientas sesenta y cuatro (11.524.364) pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1974.—El Presidente.—6.373-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en las zonas de Oca-Loimil (Pontevedra)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Red de caminos en las zonas de Oca-Loimil (Pontevedra)» a don Francisco Díaz Pan en la cantidad de siete millones cuatrocientas noventa y cuatro mil (7.494.000) pesetas, lo que representa una baja del 23,533 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones ochocientos mil doscientas sesenta y siete (9.800.267) pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Presidente.—P. D.—6.470-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 588 viviendas, 10 locales comerciales y urbanización en el polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 588 viviendas, 10 locales comerciales y urbanización en el polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de junio pasado, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cifra de

trecientos diecinueve millones trescientas veintitrés mil novecientas cincuenta y cuatro (319.323.954) pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.—6.494-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 504 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Santa Marina», de Badajoz.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 504 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Santa Marina», de Badajoz, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de junio pasado, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cifra de doscientos noventa y siete millones cuatrocientos dieciocho mil doscientas ochenta (297.418.280) pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.—6.496.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 1.056 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 1.056 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de junio pasado, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de quinientos setenta y ocho millones novecientas setenta y siete mil trescientas tres (578.977.303) pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.—6.492-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones de «La Voz del Sur» en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se anuncia subasta para la adjudicación por contrata de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «La Voz del Sur», en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El Presupuesto de adjudicación de las obras asciende a 19.958.764,97 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Servicio de Patrimonio y

Primeras Materias (avenida del Generalísimo, 142, Madrid, planta 9.ª) o en la Administración del diario «La Voz del Sur» (calle Cardenal Herrero, 2, Jerez de la Frontera, Cádiz), durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento (avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16), y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 399.175,29 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquél fuera festivo y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Antonio Castro Villacañas.—10.695-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una casa en el Ayuntamiento de Puenteareas, parroquia de Ribadetea, barrio de Eidos.

Anuncio de subasta pública de una casa en el Ayuntamiento de Puenteareas, parroquia de Ribadetea, barrio de Eidos, compuesta de piso alto y bajo, linda por su frente izquierda y derecha, entrando con caminos, y por su espalda, con propiedades particulares.

El tipo de subasta es de 196.200 pesetas (ciento noventa y seis mil doscientas pesetas), plazo: 20 días naturales, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Presentación de proposiciones en la Delegación Sindical (Servicio de Patrimonio), García Barbón, número 65, Vigo, o en la Delegación Sindical de Puenteareas, acompañando recibo de ingreso de 3.924 pesetas (tres mil novecientos veinticuatro pesetas), como fianza, en la Caja de dichas Delegaciones, sin cuyo requisito, no se podrá participar en la subasta.

Vigo, 22 de julio de 1974.—6.395-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en Murcia».

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas de Murcia», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Verificación de pago: Por certificación mensual.
Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en Murcia» con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.).

Alicante, 22 de julio de 1974.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—6.388-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Habiendo resultado desiertas las subastas anunciadas para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales que se relacionan, se anuncian por segunda vez las siguientes:

PM-V 601-2 (Antiguo 225). De la PM-V 601-3 al PM-V 601-1 por San Francisco (camino de Son Fangos).

Presupuesto: 631.550 pesetas.
Fianza provisional: 12.631 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.

PM-V 211-1 (Antiguo 201). De la C-713 a Lloseta.

Presupuesto: 1.208.365 pesetas.
Fianza provisional: 24.167 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

PM-V 721-2 (Antiguo 622). De Ciudadela a la carretera Faro d'Artruch.

Presupuesto: 565.930 pesetas.
Fianza provisional: 11.319 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Obras Públicas de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecu-

ción de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado «.....», se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos establecidos al efecto por las disposiciones laborales de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.).

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de diez pesetas, y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para presentación de proposiciones.

Puede consultarse en el «Boletín Oficial» de la provincia del 16 de julio de 1974, número 16.810, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 16 de julio de 1974.—El Presidente interino.—6.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de habilitación de parvulario en Amaña C. número 24, de esta villa.

Habiendo quedado desierta la primera subasta anunciada para adjudicación de obras de habilitación de parvularios en Amaña, C. número 24, de esta villa, se anuncia segunda subasta con arreglo a las mismas condiciones de la primera, que figuran en anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 20 de julio último.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Eibar, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde, Antonio María de Yraolagoitia.—6.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia la subasta de las obras de «Alumbrado público de la calle Virgen de la Cabeza».

Se anuncia la subasta de las obras de «Alumbrado público de la calle Virgen de la Cabeza».

Presupuesto: 923.333,84 pesetas.
Fianza provisional: 18.566,67 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.
El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder

bastanteado que se adjunta, enterado del anuncio de subasta de las obras de «Alumbrado público de la calle Virgen de la Cabeza», se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), ateniéndose a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán con arreglo a lo legislado, reintegradas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, de fecha 11 de julio de 1974, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 16 de julio de 1974.—El Alcalde-Presidente, Joaquín González-Llanos y Galvache.—8.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 12.000 metros cuadrados de superficie, sita en La Torreta, de propiedad municipal.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, y debidamente autorizado por la superioridad, se hace saber que durante el período comprendido en los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para optar a la subasta de enajenación del terreno anteriormente citado, con arreglo a los pliegos de condiciones que constan en Secretaría de este Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de seiscientos mil (600.000) pesetas al alza.

El importe de garantía provisional es el 4 por 100 del tipo de subasta, y el de la definitiva del 6 por 100 de adjudicación.

Las plicas se presentarán en el plazo y Secretaría expresados, desde las diez hasta las trece horas y durante los días hábiles anteriores al de subasta, la cual tendrá lugar al veintiuno hábil de la publicación del presente anuncio en la forma antes dicha.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta de la parcela de de La Torreta, propiedad municipal, ofrece la cantidad de, pesetas (en letra), por referida parcela, comprometiéndose al más exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que figuran en el respectivo pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

El Molar, 22 de julio de 1974.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.—6.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta de las obras de alzado y construcción de un cierre anejo al Grupo Escolar de Sarachaga de este término municipal.

Se anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de alzado y construcción de un cierre anejo al Grupo Escolar de Sarachaga de este término municipal de Guecho.

Tipo de licitación: 536.305 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días naturales a partir de su comienzo.

Presentación de proposiciones: Se hará en sobres cerrados ajustados al modelo que se inserta al final, en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles inmediatos posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas.

Manifiesto de pliegos, proyecto, planos y demás documentos: En la Oficina del Negociado de Fomento durante el horario de trabajo.

Garantía provisional: 10.750 pesetas.
Garantía definitiva: El equivalente al 4 por 100 de la suma por la que se adjudique la subasta.

Subasta: Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

Autorizaciones: No son necesarias, de índole superior, para la validez del contrato.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con poder que debidamente bastanteado acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de las obras de alzado y construcción de un cierre del terreno anejo al Grupo Escolar de Sarachaga se compromete a tomarlas a su cargo y a ejecutarlas, con sujeción estricta a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma de proponente).

Guecho, 16 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras interiores de la Casa Consistorial, 2.º piso.

El Ayuntamiento acordó abrir subasta de las obras interiores de la Casa Consistorial, 2.º piso según crédito del presupuesto extraordinario de la Casa Consistorial, bajo el tipo de 608.521 pesetas. La fianza provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 sobre el remate. El 2,70 por 100 sobre tráfico de Empresas se descontará al pagar las certificaciones y gastos de anuncios. La plica cerrada deberá entregarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y al día siguiente hábil se abrirán las plicas a las doce horas. Estas han de contener la oferta siguiente:

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, bien enterado del pliego de condiciones y proyecto de obras interiores de la Casa Consistorial, segundo piso, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las Leyes de Seguridad Social del trabajo y las de previsión.

(Localidad, fecha y firma del proponente.)

La Garriga, 17 de julio de 1974.—El Alcalde, J. Cuspinera.—10.890-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del Parque Deportivo de Almodóvar (1.ª fase).

Objeto: Concurso de obras de construcción del Parque Deportivo de Almodóvar (primera fase).

Tipo: 70.023.222 pesetas.
Plazos: De ejecución, nueve meses y de garantía dieciocho meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 430.117 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del Parque Deportivo de Almodóvar (1.ª fase), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de julio de 1974.—El Secretario General, Pedro Barcina Tort.—6.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Torres Miranda, en su encuentro con el paseo de Santa María de la Cabeza, y obras de urbanización de la calle de Amadeo Fernández y Santa Joaquina de Vedruna.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Torres Miranda, en su encuentro con el paseo de Santa María de la Cabeza, y obras de urbanización de la calle de Amadeo Fernández y Santa Joaquina de Vedruna.

Tipo: 6.658.489 pesetas.
Plazos: De ejecución; 3 y 4 meses y de garantía 2 y 5 años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 96.585 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Torres Miranda, en su encuentro con la de Santa María de la Cabeza; y obras de urbanización de la calle

de Amadeo Fernández y Santa Joaquina de Vedruna, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de julio de 1974.—El Secretario General, Pedro Barcina Tort.—6.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «un vehículo automovilístico terreno e instalación de una emisora-receptora de radiotelefonía».

Se convoca concurso público para la adquisición de «un vehículo automovilístico terreno e instalación de una emisora-receptora de radiotelefonía, bajo el tipo de seiscientos cincuenta mil (650.000) pesetas».

El concurso se celebrará a las doce horas del día en que cumplan los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 19.500 pesetas, y la definitiva de 39.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al del concurso, admitiéndose durante dicho periodo y en horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso de adquisición de «un vehículo automovilístico terreno e instalación de una emisora-receptora de radiotelefonía», se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 22 de julio de 1974.—El Alcalde, J. Ciurans.—6.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mora por la que se anuncia licitación para la concesión del servicio de recogida de basuras a domicilio en este término municipal.

Aprobado pliego de condiciones por el ilustrísimo Ayuntamiento de Mora, para la concesión del servicio de recogida de basuras a domicilio en este término municipal, se presenta a pública licitación por un tipo a la baja de 1.025.000 pesetas, pudiendo presentarse plicas en la Secretaría de la Corporación por espacio de veinte días hábiles a partir del si-

guiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se publica anuncio extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Mora, 22 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salvatierra (Alava) por la que se anuncia subasta de las obras de asfaltado del CV-163 de Opacua al CV-118 por Arrizala.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Asfaltado del CV-163 de Opacua al CV-118 por Arrizala.

Tipo: 2.984.305 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses a contar desde su adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En Secretaría de este Ayuntamiento, de once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las trece horas del día en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio, si es Sociedad, en representación de la misma, bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un (tanto por ciento), se expresará la cantidad en letra.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salvatierra, 20 de julio de 1974.—El Alcalde, Angel Ibañez de Opacua.—6.387 A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Mejora e intensificación del alumbrado público en el puente de María Cristina».

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de «Mejora e intensificación del alumbrado público en el puente de María Cristina» de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 722.369 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de ocho días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de sesenta días laborables a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico municipal director de las mismas.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 21.670 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de «Mejora e intensificación del alumbrado público en el puente de María Cristina», de las nueve a las trece horas de los días laborables en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración del contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en el puente de María Cristina de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 19 de julio de 1974.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—6.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Mejora e intensificación del alumbrado público en la plaza de España».

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de «Mejora e intensificación del alumbrado público en la plaza de España» de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 769.100 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de ocho días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de sesenta días laborables a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal director de las mismas.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 23.073 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de "Mejora e intensificación del alumbrado público en la plaza de España", de las nueve a las trece horas de los días laborables en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de contratación de las obras de «Mejora e intensificación del alumbrado público en la plaza de España», convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de
 - Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.
 - Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
 - Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.
- (Fecha y firma.)

San Sebastián, 19 de julio de 1974.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrri.—6.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del «Proyecto de iluminación artístico-ornamental en la zona comprendida entre la calle Reina Regente, paseo de la República Argentina, jardines de Oquendo y jardines de Santa Catalina hasta la plaza de España, primera fase».

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras del «Proyecto de iluminación artístico-ornamental en la zona comprendida entre la calle Reina Regente, paseo de la República Argentina, jardines de Oquendo y jardines de Santa Catalina hasta la plaza de España, primera fase».

El tipo de licitación es de 2.171.900 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de ocho días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de setenta días hábiles a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal director de las mismas.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 53.438 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras del «Proyecto de iluminación artístico-ornamental en la zona comprendida entre la calle Reina Regente, paseo de la República Argentina, jardines de Oquendo y jardines de Santa Catalina hasta la plaza de España, primera fase», de las nueve a las trece horas de los días laborables en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de las obras de iluminación artístico-ornamental en la zona comprendida entre la calle Reina Regente, paseo de la República Argentina, jardines de Oquendo y jardines de Santa Catalina hasta la plaza de España, primera fase, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de
 - Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.
 - Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
 - Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.
- (Fecha y firma.)

San Sebastián, 19 de julio de 1974.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrri.—6.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol con gradas, servicios y vestuarios en la Ciudad Deportiva de esta capital.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol con gradas, servicios y vestuarios en la Ciudad Deportiva de esta capital según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 13.505.237 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 188.789 pesetas, y definitiva, el tanto por ciento del remate, aplicando el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Comienzo de las obras: En los diez días siguiente a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los dieciocho meses inmediatos a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de la Secretaría, en horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguientes al del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliegos de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio: Se publica también en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia del día 9 de agosto de 1974.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle número de (localidad) provisto del documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de un campo de fútbol con gradas, servicios y vestuarios en la Ciudad Deportiva de Segovia, se compromete en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas (pesetas), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.121-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios «Las villas mancomunadas», correspondientes al año forestal de 1974-75.

Don Fernando Molina Cledera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios del expediente se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La enajenación del aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios «Las villas mancomunadas», correspondiente al año forestal 1974-75, con las siguientes características:

Lote número 1. Parcela número 28, sitio «Hoyas del Garbancillo», 431 pinos de la especie «P. Halepensis», con volumen maderable de 463,502 metros cúbicos en rollo y con corteza.

Tipo de tasación: 603.553 pesetas.

Presupuesto provisional de ejecución: pesetas 16.468.

Lote número 2. Parcela número 33, sitio «Cruz del Ermitaño», 372 pinos de la especie «P. Halepensis», con volumen maderable de 546.812 metros cúbicos en rollo y con corteza.

Tipo de tasación: 710.856 pesetas.

Presupuesto provisional de ejecución: Pesetas 17.962.

Plazo de ejecución: Año forestal 1974-1975, que finaliza el 30 de septiembre de 1975.

Garantía provisional: 3 por 100 de los tipos de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas de todos los días hábiles, desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: De resultar desierta la primera, se celebrará la segunda a los diez días siguientes, en el mismo lugar, y hora y condiciones que la primera.

Pagos: Conforme a lo prevenido en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas.

Normas de aplicación: Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal, y de montes, así como a los demás preceptos de aplicación.

Normas sobre la licitación: Versará al alza sobre los tipos de tasación, debiendo presentarse las proposiciones por separado para cada uno de los lotes.

Modelo de proposición: Las proposiciones debidamente reintegradas, para optar a cada uno de los lotes de esta subasta, se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de escritura-poder, debidamente bastante a la), en relación con la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte de estos propios, denominado «Las villas mancomunadas» número 118-A) del C.U.P. de esta provincia, de la pertenencia del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofrece por la adjudicación del referido aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas por el lote número, haciendo constar, además:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 número, expedido en y visado en

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provincial para optar a la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sorihuela del Guadalimar a 22 de julio de 1974.—El Alcalde-Presidente.—6.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Hecho (Huesca) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto, ejecución y explotación de una estación invernal en los montes de utilidad pública números 258, pertenecientes al municipio.

El Ayuntamiento de esta Villa acuerda, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, convocar concurso con las siguientes bases y condiciones:

Primera. Objeto del concurso.—Es objeto de este concurso el seleccionar al promotor más ventajoso para llevar a cabo la redacción del Proyecto, ejecución y explotación de una Estación Invernal en el término de Hecho y en los montes denominados de Gabardito, Dios-tesalve, Plandaniz, Foratón, Taxeras y Secus.

El Ayuntamiento de Hecho, como entidad titular de los terrenos, solamente otorgará el consentimiento previsto en el artículo 173 del Reglamento de Montes, al promotor que resulte seleccionado en el concurso como mejor ofertante.

Segunda. Documentación.—Las personas individuales o jurídicas interesadas en el concurso podrán dirigir la documentación al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hecho, en el plazo de tres meses desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación, que deberá presentarse por triplicado, habrá de contener lo siguiente:

1. Escrito de solicitud.
2. Avance de Plan Especial de Ordenación que comprende:

— Memoria.
— Delimitación de las zonas urbanas y señalamiento de las pistas y zonas de esquí.

— Características de la carretera y red viaria a crear.

— Superficie para espacios libres.

— Superficie para aparcamientos señalando la proporción con el número de esquiadores que se prevea.

— Previsión de edificios y servicios públicos, señalando la clase y destino.

— Normas urbanísticas sobre uso del suelo y edificación.

— Estudio económico-financiero sobre inversiones.

— Expresión de garantías que ofrece el solicitante en el aspecto económico.

— Estudio jurídico sobre viabilidad de la promoción.

— Medios para el mejor desarrollo socio-económico de la zona.

— Plazos de ejecución y plan de etapas.

— Régimen de la futura Comunidad.

— Planos de Información y Ordenación a escala 1:2.000 para las zonas urbanas y 1:10.000 para las pistas.

Tercera. La adjudicación del concurso, es decir, la selección de la mejor oferta, se realizará discrecionalmente por el Ayuntamiento de Hecho a la proposición que considere más ventajosa, teniendo en cuenta tanto a la calidad de los proyectos como las propuestas de ejecución, garantía y contraprestaciones que puedan redundar en el interés público y económico de la zona.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a imponer modificaciones de tipo urbanístico a la propuesta que sea seleccionada, a exigir fianza y a dejar desierto el concurso.

Cuarta. El plazo de la ocupación y el precio será señalado por la Administración Forestal previo consentimiento del Ayuntamiento de Hecho, en virtud de la propuesta. Una vez finalizado el plazo de ocupación, los terrenos, construcciones e instalaciones revertirán al municipio.

Quinta. El uso de las pistas habrá de ser compartido con el de pastos para el ganado y demás aprovechamientos a que actualmente se dedican los montes.

Sexta. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del presente concurso; igualmente será de cuenta del adjudicatario toda clase de impuestos o tributos y demás gastos que origine el expediente.

Séptima. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones que se impongan en el pliego de adjudicación, siempre que sea imputable al adjudicatario, dará lugar al cese del consentimiento y, por tanto, a la pérdida de todos los derechos, pasando a ser propiedad municipal las instalaciones ejecutadas.

Octava. Correrán a cargo del concesionario cuantos expedientes hayan de realizarse ante el Ministerio de la Vivienda o Comisión Provincial de Urbanismo, el Ministerio de Información y Turismo, el Ministerio del Ejército, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Agricultura, la Delegación de Industria o de Transportes Terrestres y cualquiera otras entidades u organismos.

Novena. La concesión no tendrá carácter de definitiva hasta que sea ratificada por resolución del Ministerio de Agricultura o por el Consejo de Ministros.

Décima. El adjudicatario del concurso se obliga a adoptar el Sistema de Compensación para el caso de que la actuación urbanística afecte a lugares donde haya terrenos de propiedad particular.

Undécima. El Ayuntamiento de Hecho se reserva en todo caso la inspección urbanística y técnicas de las obras y proyectos y del funcionamiento de las mismas, a fin de garantizar los intereses de la Corporación y el interés público.

En la Secretaría del Ayuntamiento se tienen expuestos los datos suficientes a efectos de que pueda informarse cualquier persona o Entidad que desee tomar parte en el concurso.

Valle de Hecho, 22 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento ordinario de maderas en el Monte de Propios, número 118-B del C. U. P. denominado Las Villas Mancomunadas.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo,

Hace saber: Que el Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén, convoca a subasta pública para adjudicar el aprovechamiento ordinario de maderas en el Monte de Propios, núm. 118-B del C. U. P. denominado Las Villas Mancomunadas con las siguientes características:

1.ª El aprovechamiento se integra de 418 pinos, localizados en la parcela número 20, sitios La Fresnagilla, con un volumen maderable de 847.093 metros cúbicos en rollo y con corteza y una pérdida por descortezamiento del 35 por 100.

2.ª El tipo de licitación de la subasta es el de 1.101.221 pesetas, realizándose las mejoras al alza de dicho tipo. El precio índice es de 1.378.528 pesetas y el presupuesto provincial de ejecución de 27.000 pesetas.

3.ª El plazo para la ejecución del aprovechamiento comienza el día 1 de octubre de 1974 y termina el 30 de septiembre de 1975.

4.ª El pliego de condiciones de esta subasta está de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

5.ª Los licitadores deberán acompañar a sus proposiciones documento que acredite haber prestado la fianza provisional que se fija en la cantidad de 22.024 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

6.ª Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, núm., con el documento nacional de identidad núm., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (en su caso, en representación de D., con domicilio en, calle, número, lo que acredita con, enterado del anuncio de la subasta convocado por el Ayuntamiento de Villacarrillo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de, de fecha, para adjudicar el aprovechamiento de maderas en el Monte de Propios, y deseando tomar parte en la misma, a cuyo efecto hace constar:

A) Que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por la adjudicación de dicho aprovechamiento, suponiendo su oferta un alza sobre el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

B) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en esta subasta.

C) Bajo juramento, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de inca-

pacidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad exigido por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de junio de 1972, expedido en, con el núm., y debidamente visado.

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y demás normas de aplicación como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(En su caso, F, acompaña documento que acredita la representación con que interviene, debidamente bastantado.) Lugar, fecha y firma del licitador(es).

7.ª Las proposiciones se presentarán en el Registro general del Excmo. Ayuntamiento en horas de 9 a 13 durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Palacio Municipal. Las restantes cláusulas del pliego de condiciones están como éste en la Secretaría Municipal a disposición de quien pueda interesarle.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo a 20 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante por la que se anuncia subasta para obras de pavimentado y construcción de aceras en calle de Judea y otras camino del cementerio y, de acceso al polideportivo.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para obras de pavimentado y construcción de aceras en calle de Judea y otras camino del cementerio y, de acceso al polideportivo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cuatro millones quinientas seten-

ta y tres mil trescientas cuarenta y dos pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea noventa y una mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario formado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Villamarchante, 17 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.400-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Rollán Agullana, natural de Vilalbe (Lérida), hijo de Antonio y María, ocurrido el día 5 de junio de 1974. Madrid, 24 de junio de 1974.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números

57.002 y 62.577 de Registro, correspondientes al 17 de abril de 1972 y 22 de julio de 1972, constituidos por «Comercio e Industria Alaveses del Automóvil, S. A.» (CIADASA), y Herederos de Pablo Zenker. En metálico, por unos importes de 2.896 y 9.102 pesetas, respectivamente.

Referencias 2.150 y 2.116/1974.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Administrador.—5.610-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 461.868 de registro y 256.418 del Diario de Operaciones, correspondiente al 22 de marzo de 1962, constituido por don Enrique González-Simarro y López, en valores, por un nominal de 75.000 pesetas (referencia 2.327/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Administrador.—10.692-C.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 484.624 y 503.609 de entrada y 1.524 y 8.875 de registro, correspondientes al 5 de septiembre de 1964 y al 19 de septiembre de 1968, constituidos por doña Pilar Mora Mauricio, en valores sin desplazamiento, mediante extractos expedidos por el Banco Central, y por unos nominales de 44.000 y 55.000 pesetas, respectivamente (referencia 2.326/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, que-